

¿Cómo hacer sostenible el desarrollo? Perspectivas territoriales de los ODS 2030 en la Región de Antofagasta

*Proyecto Objetivos de Desarrollo Sostenible
para la Región de Antofagasta*



TRANSFERENCIA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA,
INICIATIVA FINANCIADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, FIC-R 2022 CÓDIGO BIP 40046483-0.

CORE
Consejo Regional
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA



ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN



Instituto Políticas Públicas

IPPUCN
Universidad Católica del Norte

Comité Editorial

Cristian Rodríguez Salas
Catalina Salgado Álvarez
Juan Páez Cortés
Katherine Segovia Olivares

Autores

Rodrigo Álvarez Veliz
Jonathan Richard Barton
Pamela Chavez Crooker
Jorge Dehays Rocha
José Antonio González Pizarro
Catalina Guerra Maldonado
Juan Páez Cortés
Gino Pérez Lancellotti
Paulina Ponce Philimon
Natalia Pozo Morales
Cristian Rodríguez Salas
Ximena Salgado Álvarez
Javier Urrutia Meza
Marcela Ziede Bize

Referatos

Sebastián Baeza González
Luis Gonzales Carrasco
Marcos González Hernando
Alejandro Orellana Mc Bride
Carolina Stefoni Espinoza

Nº de Inscripción de Registro de Propiedad Intelectual: 2024-A-10804

Primera Edición: 2024

ISBN: 978-956-287-492-2

Código BIP: 40046483-0

Diseño: Ediciones Mensaje, Mercedes Lincoñir H.

Impresión: Gráfica Andes

Financiamiento: Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) 2022 del Gobierno Regional de Antofagasta.



 <https://ror.org/02akpm128>



¿CÓMO HACER SOSTENIBLE EL DESARROLLO? PERSPECTIVAS TERRITORIALES DE LOS ODS 2030 EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

*Proyecto “Objetivos de Desarrollo Sostenible
para la Región de Antofagasta”*

AUTORES

Rodrigo Álvarez Veliz
Jonathan Richard Barton
Pamela Chavez Crooker
Jorge Dehays Rocha
José Antonio González Pizarro
Catalina Guerra Maldonado
Juan Páez Cortés
Gino Pérez Lancellotti
Paulina Ponce Philimon
Natalia Pozo Morales
Cristian Rodríguez Salas
Ximena Salgado Álvarez
Javier Urrutia Meza
Marcela Ziede Bize

CORE
Consejo Regional
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

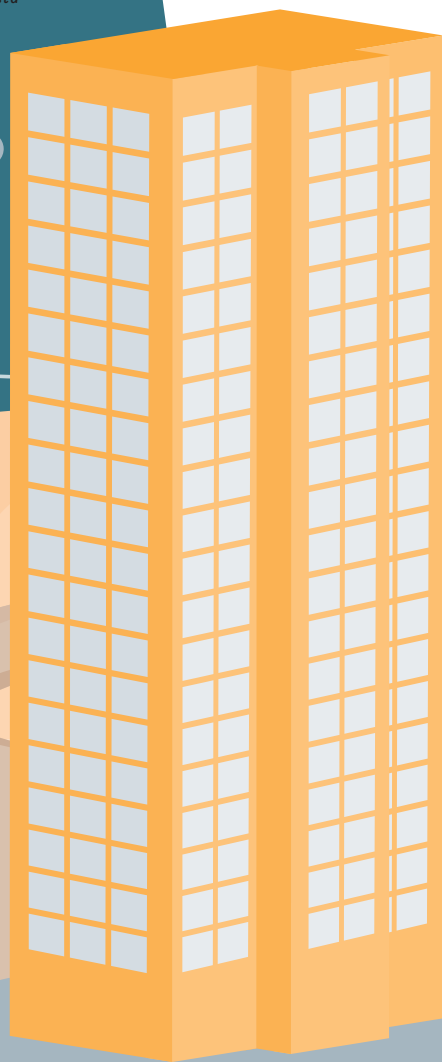


GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA



Instituto Políticas Públicas
IPPUCN
Universidad Católica del Norte


¿CÓMO HACER SOSTENIBLE EL DESARROLLO?
Perspectivas territoriales de los ODS 2030 en la Región de Antofagasta



CAPÍTULO 4

INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

José Antonio González Pizarro

 0000-0002-4030-0353


 Universidad Católica del Norte

Paulina Ponce Philimon

 0000-0002-6936-3075

 Universidad Católica del Norte

Juan Páez Cortés

 0009-0000-9024-4698

 Universidad Católica del Norte



RESUMEN

Factores fundamentales en el desarrollo sostenible local lo constituyen la estructura de su institucionalidad, su gravitación en la toma de decisiones y, por cierto, la fisonomía de su gobernanza. Cuando la temática se centra en la Región de Antofagasta, es dable estimar que estamos en presencia de un territorio que se ha forjado en su habitabilidad en relación directa con la minería. Y ella no solo ha constituido el soporte fiscal del país por décadas, sino que debe conjugar, en la actualidad, el factor de la globalización y de los diversos elementos que estructuran el desarrollo sostenible local. Tanto desde la perspectiva del gobierno central, por constituir la minería un actor multinacional, como desde el enfoque regional y local, los actores que hacen factible la institucionalidad y gobernanza son los actores públicos. Estos deben conciliar los intereses de sus comunidades, como el medio ambiente y la calidad de vida, con los actores privados, nacionales y extranjeros. Estos últimos están vinculados con grandes corporaciones que tienen incorporados los ODS desde sus matrices. Ahora se debe hacer confluir el desarrollo minero, superando el mero extractivismo y teniendo la RSC como horizonte empresarial y los ODS en su dimensión territorial local.

Palabras clave: desarrollo sostenible local, gobernanza, institucionalidad.



1. INTRODUCCIÓN

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030, una iniciativa de desarrollo universal y holística que involucró a 193 países (Chile, 2015), con 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda aborda tres tópicos principales. Primero, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mundial, buscando un aumento significativo en la calidad de vida de las personas, especialmente con el sentido de habitar. El segundo tema se refiere a crear un entorno de vida y trabajo que refleje principios de equidad en términos laborales y de género, promoviendo que los centros de producción implementen innovaciones tecnológicas que transformen la manera en que se explotan los recursos naturales y sus beneficios sociales. El tercer tema se orienta hacia una visión y compromiso estratégico que garantice la sostenibilidad del planeta en todo su sentido, respetando el equilibrio ecológico y asumiendo la responsabilidad de proteger el medio ambiente para las futuras generaciones, especialmente frente a los efectos del cambio climático (ONU, 2015).

La Resolución de la ONU del 25 de septiembre de 2015 destacó que el cambio climático es un desafío global que “exige la máxima cooperación internacional para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y abordar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático”. Para alcanzar estas metas, se hace necesario que los países trabajen juntos en reducir las causas de ese proceso y reemplazar las energías fósiles por fuentes más limpias.

El panorama actual muestra que los intereses geopolíticos y económicos de los países requieren negociaciones en múltiples niveles, junto con la necesidad de mejorar los intercambios tecnológicos y de bienes de consumo. La ONU reconoció en 2015 que enfrentar estos desafíos demanda la participación de diversos actores, como el Estado, entidades internacionales, el sector privado (desde microempresas hasta multinacionales), así como organizaciones de la sociedad civil y filantrópicas. En este contexto, surge la pregunta: ¿cómo ha abordado el país esta agenda, considerando los antecedentes y desafíos que implica el cambio climático?

La situación interna del país hacia el año 2017 mostraba que los problemas más urgentes eran la “pobreza, la desigualdad, la injusticia y el cambio climático”, sobresa-liendo la inequidad en su dimensión multidimensional (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). A este desafío se agregan dos circunstancias imprevistas. Una, el estallido social del 2019 y, dos, ese mismo año la pandemia del Covid-2019, que afectó la capacidad del Estado y, por otro lado, incidió fuertemente en mostrar las desigualdades entre grupos etarios y entre regiones. Además, los efectos del cambio climático se hicieron notar de manera más grave en este periodo, evidenciados en la escasez de agua, las

sequías prolongadas, el aumento del riesgo de incendios forestales y la contaminación ambiental (Ministerio de Desarrollo Social, 2022).

Cabe indicar que los Estados miembros presentan informes voluntarios ante la ONU para indicar sus avances en el logro de los 17 objetivos, las 169 metas y más de 230 indicadores de la Agenda 2030. En el Tercer Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentado por Chile en junio de 2023, se destacó la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, con un enfoque colaborativo que “incluyó el involucramiento y reporte de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de educación superior; la asociación de gobiernos locales; y del sector privado” (Ministerio de Desarrollo Social, 2023, 9). El informe señala el impacto del Covid-19 en los ODS, así como el aumento de la pobreza (8,6% a 10,8% en el periodo 2017-2020) y el retroceso del PIB per cápita, además del estallido social de 2018, como factores relevantes. Empero, se lograron avances en acceso a agua potable y electricidad (99% de cobertura) y en el uso de energías renovables (44% del total de energía generada).

En este contexto, este capítulo analiza cómo se abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Región de Antofagasta, con un enfoque en su estructura institucional y la manera en que se representan los diversos sectores sociales presentes en su territorio, considerando la evolución de las instituciones públicas y privadas desde el retorno a la democracia. En consecuencia, se realiza un análisis de la institucionalidad multisectorial y multinivel en la Región de Antofagasta, explorando cómo esta estructura puede resultar funcional para la creación de una gobernanza orientada a los ODS a nivel local. Se examina su potencial para facilitar la implementación de acciones que promuevan el desarrollo sostenible del territorio, aunque se reconoce que dicha funcionalidad aún depende de varios factores contextuales y de la efectividad de la colaboración entre actores locales. A partir de este análisis, nuestra hipótesis es que, más allá de la institucionalidad, se requiere un diseño de gobernanza que integre la descentralización en sus diferentes niveles, abordando cómo las provincias y comunas podrían incorporarse de manera efectiva en la gestión territorial, con miras a alcanzar el desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos del cambio climático.

Para esta investigación, se han seleccionado fuentes relevantes relacionadas con la gobernanza, las cuales incluyen informes oficiales, bibliografía académica y reportes de empresas y organizaciones sociales, entre otros, tanto en sus aspectos conceptuales como en su aplicación en este caso específico. La revisión incluye diversos informes que abordan las características geográficas, económicas y sociales del territorio, proporcionando un marco contextual integral para el análisis.

Este capítulo se estructura en cuatro apartados: primero, se aborda la conceptualización de la gobernanza y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); segundo, se analiza la descentralización en sus diferentes dimensiones: fiscal, política y administrativa; tercero, se examina el rol de los gobiernos subnacionales; y, cuarto, se estudia la participación de las entidades representativas del territorio. Finalmente se cierra el capítulo con reflexiones y recomendaciones para la gobernanza regional.

2. CONCEPTUALIZACIÓN: GOBERNANZA EN EL CONTEXTO DE LA SOSTENIBILIDAD Y LOS ODS

Durante la crisis energética que afectó a Occidente en la década de 1970, surgió el concepto de sustentabilidad enfocado en la eficiencia energética, principalmente, en las viviendas (Elgendy, 2011). Empero, con el cambio climático en la agenda pública internacional, la sustentabilidad adquirió otra dimensión. Para determinados autores, debía asumirse la *ecological sustainability* donde la sustentabilidad productiva debía ir aparejada a la restauración o cuidado de la diversidad biótica de flora y fauna, y asegurar que las necesidades de las generaciones actuales se satisfagan sin comprometer las de las futuras. Es decir, se promueve una solidaridad intergeneracional por el cuidado del entorno global (Parker, 2008).

De esta manera, los conceptos se iban resignificando en el tiempo según fuesen las circunstancias (Koselleck, 2004), conservando una noción clave para la adaptación a los cambios sociales y políticos del momento, lo cual era esencial para asegurar la resiliencia y continuidad de las estrategias de desarrollo. La noción de “gobernanza” —que reemplazó a la de “governabilidad”— presupone un ajuste de las negociaciones entre los diversos actores públicos y privados en la regulación de las grandes cuestiones internacionales, donde intervienen Estados, multinacionales y representantes de la ciudadanía en distintos niveles, como señala la ciencia política (Vallés, 2011). Aquello ha significado replantear el desarrollo territorial, enfatizando que este debe encuadrarse en las directrices de la sustentabilidad integrando, al mismo tiempo, la participación activa de actores locales.

La confluencia de la gobernanza con los principios de sostenibilidad implica un marco que exige que las instituciones se ajusten a las normas de gobernanza adoptadas por un país, con el objetivo de satisfacer a una ciudadanía activa que defiende el derecho al medio ambiente. En este contexto, es fundamental evitar la degradación ambiental mediante la implementación de medidas sostenibles en los procesos de producción y consumo, tal como lo establece la Agenda 2030. Es decir, asumir lo que G. Lawrence denomina como la “triple línea de base”, que engloba el desarrollo económico, la equidad social y la seguridad ambiental como pilares fundamentales para alcanzar una sostenibilidad equilibrada (Lawrence, 2005).

Las investigaciones demuestran que una buena gobernanza es esencial para el desarrollo sostenible, aunque no lo garantiza por sí sola (Kardos, 2012). La Unión Europea definía el 2001 que una buena gobernanza debía contener los elementos de apertura, participación, rendición de cuentas, eficacia y coherencia (Kardos, 2012, p.1167).

La gobernanza para la sostenibilidad se define como un conjunto de normas formales e informales que vinculan a la ciudadanía ecológica con las instituciones, abordando temas como globalización, democracia y sustentabilidad (Bosselmann *et al.*, 2008). La colaboración entre actores con distintas visiones de desarrollo es fundamental para

equilibrar el desarrollo económico, la protección ambiental y el respeto a los intereses de las comunidades, ya sea en la explotación de recursos, la preservación del patrimonio natural o en el ámbito político e institucional.

En el caso de Chile, se ha procurado el diálogo y abrir instancias en distintos niveles del territorio, nacional, regional y comunal, reflejado en los Informes Nacionales Voluntarios que destacan la participación de la academia, la sociedad civil y el sector privado. En particular, la academia ha contribuido a través de la Red Campus Sustentable, conformada por 36 universidades en Latinoamérica, utilizando la herramienta REISES ¹(Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior) para evaluar y promover la sustentabilidad en las instituciones de educación superior (Red, 2024).

El Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030 desarrolló una agenda de dos diálogos que incluyó, primero, a 2.000 personas y organizaciones, y luego, apoyadas por el Sistema de Naciones Unidas, a quince Diálogos Regionales entre octubre y diciembre de 2022, donde participaron 1.600 personas. Cada diálogo se organizó en torno a tres campos principales: ambiental, económico y social, y se facilitó en pequeños grupos con registro de las discusiones por representantes de organizaciones públicas o sociales (Ministerio de Desarrollo Social, 2023).

Se identificaron dos observaciones en cuanto al procedimiento: a) la selección de temas para debate podría responder a intereses de quienes organizan, apuntaría a una *canonización* del tópico, y b) es importante asegurar un entorno de comunicación democrática, basado en la “racionalidad comunicativa”, donde la argumentación no dependa solo del conocimiento o lenguaje, sino del uso del conocimiento de manera inclusiva y respetuosa (Habermas, 2001).

Lo anterior se refiere a los actores clave en la gobernanza de los recursos naturales, quienes provienen de distintas esferas. El ámbito político establece los marcos normativos, mientras que el sector empresarial busca equilibrar costos y beneficios con responsabilidad social. La sociedad civil y las comunidades étnicas gestionan los territorios afectados, y la academia aporta conocimiento técnico para minimizar el impacto ambiental. La coordinación entre estos actores es esencial para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado en la región.

Si bien los avances en la gobernanza para la sostenibilidad han sido significativos, es necesario reconocer que persisten desafíos importantes. La coordinación efectiva entre actores públicos y privados, así como entre los diferentes niveles de gobierno, sigue siendo un reto. Además, las tensiones entre las prioridades económicas y la protección ambiental continúan planteando barreras que dificultan la implementación coherente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este capítulo busca analizar

1 La herramienta RESIES es un sistema desarrollado por la Red Campus Sustentable, que permite a las instituciones de educación superior evaluar y promover su avance en sostenibilidad. Facilita la medición del desempeño en áreas como gobernanza, gestión de campus y cultura sustentable.

estas dinámicas, resaltando la necesidad de que la gobernanza para la sostenibilidad sea lo suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades locales. Asimismo, se explora cómo los marcos normativos, por sí solos, pueden no ser suficientes si no se acompañan de una participación activa y coordinada de los actores involucrados, tales como la sociedad civil, el sector privado, las comunidades locales y la academia. Este análisis ofrece una visión crítica sobre cómo estas tensiones y desafíos podrían ser abordados en futuras estrategias de desarrollo sostenible.

3. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL PARA LOS ODS

El nivel de descentralización que alcance el país es uno de los principales elementos que definen la acción de los gobiernos regionales para impulsar el desarrollo sostenible a nivel local (Guha, J., & Chakrabarti, 2019). La descentralización se refiere a la “transferencia de una serie de poderes, responsabilidades y recursos desde el Gobierno central a gobiernos subnacionales” (OECD, 2022), siendo una herramienta para el fortalecimiento de la gestión pública, eficiencia y equidad en la entrega de servicios (World Bank, 2013).

El concepto de descentralización comprende tres dimensiones que se interrelacionan: política, administrativa y fiscal. La dimensión política se refiere a la forma en que los administradores públicos locales son electos; la descentralización administrativa se refiere a la distribución de funciones entre los diferentes niveles del territorio; y la descentralización fiscal involucra la recolección de impuestos y la responsabilidad de ejecutar el gasto público. Esta última dimensión de la descentralización es mayor en la medida que los gobiernos locales puedan fijar tasas de impuestos y tener más autonomía en la ejecución de gastos (OECD, 2019).

Aunque el concepto de descentralización fiscal se aplica principalmente a países federales, en países centralizados se han logrado avances hacia una mayor autonomía subnacional. Un modelo común es la transferencia de recursos desde el gobierno central a los gobiernos locales, que administran estos fondos con distintos grados de autonomía según el contexto institucional. Bruckner (2009) define este enfoque como “Descentralización Fiscal Parcial”, donde los gobiernos subnacionales reciben fondos con condiciones específicas para proveer bienes y servicios públicos. Al mismo tiempo, pueden implementar medidas que influyan en su rendimiento y, por ende, en el bienestar de la población.

Específicamente, el contexto chileno se ha caracterizado por un bajo grado de descentralización, considerando sus múltiples dimensiones (Letelier y Ormeño, 2018).

Sin embargo, en los últimos años se han ejecutado modificaciones en la estructura de descentralización que han impactado en el nivel de autonomía subnacional. Bajo el actual sistema de “descentralización parcial”, tanto gobiernos regionales como municipios pueden definir acciones que impacten en el desarrollo sostenible.

4. EL ROL DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES EN LOS ODS

La tendencia de importantes estudios recientes muestra que los ODS tienen un fuerte componente local. El avance hacia un desarrollo sostenible en diferentes territorios depende de interacciones locales que generen condiciones adecuadas para el progreso económico, social y ambiental (Masuda *et al.*, 2022). En Chile, algunos municipios ya han comenzado a adoptar estas interacciones locales de manera efectiva. Por ejemplo, la comuna de Peñalolén ha implementado iniciativas, como huertos urbanos y proyectos de eficiencia energética en viviendas y colegios, alineados con los ODS (Municipalidad de Peñalolén, 2023). De manera similar, la Comuna Energética, impulsada por el Ministerio de Energía, apoya a municipios en la creación de Estrategias Energéticas Locales (EEL), que promueven el uso de energías renovables y la eficiencia energética en más de setenta comunas a lo largo del país (Comuna Energética, 2023). Proyectos como estos, junto con iniciativas de gestión de residuos orgánicos en comunas como La Pintana, muestran cómo los municipios en Chile están asumiendo un papel activo en la implementación de los ODS mediante la participación ciudadana y la sostenibilidad local (Municipalidad de la Pintana, 2023).

En estas interacciones, los gobiernos locales juegan un rol estratégico debido a su proximidad con la población y su capacidad para mejorar el bienestar del territorio (Guha & Chakrabarti, 2019). Las agencias internacionales argumentan que los gobiernos locales pueden avanzar en el desarrollo sostenible mediante la participación de la sociedad civil, la creación de estrategias enfocadas en el desarrollo local y el seguimiento de objetivos priorizados (OECD, 2020; PNUD, 2021).

En Chile, los últimos Informes Voluntarios de los ODS han destacado la necesidad de fortalecer la integración de los gobiernos locales en la gobernanza del desarrollo sostenible (Ministerio de Desarrollo Social, 2023). A nivel nacional, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 ha propuesto la creación de Consejos Regionales para el Desarrollo Sostenible, como se está haciendo en la Región del Biobío, donde actores locales y gubernamentales colaboran para recuperar suelos degradados y fomentar el uso de energías renovables.

Más allá de la promoción de los ODS, el éxito de estas políticas dependerá del grado de autonomía que tengan los gobiernos locales para implementar estas estra-

tegas. Esto implica una verdadera descentralización, permitiendo que los gobiernos subnacionales tomen decisiones autónomas para resolver problemas territoriales, como se ha evidenciado en regiones mineras que enfrentan desafíos particulares en materia de sostenibilidad.

4.1. Descentralización fiscal parcial en gobiernos regionales y municipios

Al centrar la narrativa en la descentralización fiscal, todos los gobiernos regionales en Chile poseen el mismo nivel de autonomía, debido a la estructura centralizada del país. Los gobiernos regionales son financiados a través de transferencias directas desde el gobierno central, debido a que se encuentran dentro de la Ley de Presupuestos, siendo estas transferencias destinadas a dos ítems: programas de funcionamiento y programas de inversión regional (Riquelme *et al.*, 2021). Por un lado, en los gastos de programas de financiamiento se consideran los costos operativos para llevar a cabo las funciones del Gobierno Regional, mientras por otro los programas de inversión representan las herramientas de estos organismos para potenciar el desarrollo local.

En cuanto a los programas de inversión regional, una de las principales fuentes de financiamiento es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual está destinado a impulsar distintas áreas del desarrollo, como la economía y políticas sociales, entre otras. Este fondo se distribuye entre las regiones del país según criterios de pobreza, vulnerabilidad de la población y características territoriales. Además, existen otros canales de financiamiento, como el Fondo de Apoyo Regional, enfocado en transporte, conectividad y desarrollo regional, y el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R), destinado a financiar investigaciones científicas e innovación, entre otros.

Por otro lado, el mecanismo de financiamiento de los municipios es diferente al de los gobiernos regionales, ya que no forman parte de la Ley de Presupuestos (Riquelme *et al.*, 2021). Su financiamiento se compone de dos vías: transferencias del Estado central para la ejecución de programas específicos en áreas como educación, salud, desarrollo social, entre otras; e Ingresos Propios. Este último tipo de financiamiento está compuesto por dos canales, los Ingresos Propios Permanentes, recaudados de forma individual por cada municipio y un mecanismo de distribución de ingresos entre municipios, el Fondo Común Municipal (Henríquez, Fuenzalida y Del Fierro, 2011).

Sin embargo, existen diversos factores que afectan a la autonomía fiscal de las municipalidades. Uno de ellos es el volumen de los ingresos de que disponen. A pesar del mecanismo de distribución a través del Fondo Común Municipal, existe una alta heterogeneidad tanto entre recursos como en capacidad de gestión entre los municipios (Morales, 2016). En el mismo sentido, bajo el concepto de “empoderamiento fiscal”, Letelier y Ormeño (2018) muestran el bajo nivel de autonomía fiscal de los municipios en Chile, siendo esto condicionado por variables que inciden en la recolección de impuestos, como la cantidad de grandes empresas ubicadas en el territorio, el precio del suelo y su capacidad de obtener patentes de beneficios municipal.

4.2. Rol del gobierno regional para impulsar el desarrollo sostenible local

Planificar el desarrollo territorial es uno de los roles más importantes del Gobierno Regional que se relacionan con el avance o cumplimiento del desarrollo sostenible (Cepal, 2020). En línea con este argumento, el Gobierno Regional de Antofagasta cuenta con instrumentos de planificación que orientan los programas de inversión pública local y brindan información para la toma de decisiones de inversión privada, mientras que también proporcionan una guía de prioridades regionales de desarrollo. Cada uno de estos instrumentos se relaciona con dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual plantea una base de prioridades de desarrollo sostenible y una pauta para las inversiones regionales.

TABLA 1.

Estrategias involucradas en el Desarrollo Sostenible en la región.

Tipo de Estrategia	Descripción
Estrategia Regional de Innovación (2022 - 2028)	Principal instrumento de planificación para la innovación regional. Busca establecer una directriz estratégica para impulsar un cambio en la matriz productiva, con base en conocimiento en áreas de especialización.
Estrategia Minera Regional 2023 - 2050	Sinergia entre las actividades mineras y actores locales

Fuente: Elaboración propia en base a Gobierno Regional de Antofagasta.

Además de desarrollar instrumentos que establecen las prioridades locales, el Gobierno Regional tiene la capacidad de influir en el desarrollo sostenible a nivel local mediante la orientación y coordinación del gasto público. En el modelo actual de descentralización, el Gobierno Regional, junto con las secretarías regionales ministeriales, los servicios públicos y las municipalidades, conforma la Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU). Su objetivo es gestionar de manera coherente la inversión pública regional, integrando la inversión sectorial, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y los fondos de inversión municipal.

Los productos principales de la CORGAPU, coordinada por el Gobernador Regional, son dos. En primer lugar, está el Anteproyecto de Inversión Regional (ARI), que estima el presupuesto de inversión de cada organismo público de la región, exigiendo que cada propuesta de inversión se alinee con la Estrategia de Desarrollo Regional, la herramienta central de planificación territorial. En segundo lugar, el CORGAPU elabora el Programa Público de Inversiones en la Región, que sirve como un instrumento de seguimiento para monitorear las inversiones regionales aprobadas durante el año en curso. El Gobierno Regional cuenta con instrumentos de planificación que orientan

los programas de inversión pública regional. Además, tiene la capacidad de coordinar acciones con otros organismos para unificar criterios de inversión local. Estas herramientas permiten que la inversión pública impacte de manera efectiva en el desarrollo sostenible a nivel local.

Por otro lado, los gobiernos regionales pueden incidir en acciones que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático a través de la generación de un instrumento de gestión, el Plan de Acción Regional para el Cambio Climático (PARCC), en el contexto de la Ley Marco de Cambio Climático y en concordancia con las directrices de la Estrategia Climática de Largo Plazo (Ministerio del Medio Ambiente, 2020). La elaboración de los PARCC la realizan los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC)² y buscan evaluar los impactos del cambio climático en la región, caracterizar la vulnerabilidad local, proponer medidas de mitigación y adaptación, además indicadores de monitoreo, entre otros (Ministerio del Medio Ambiente). En la Región de Antofagasta, el anteproyecto del PARCC ha sido aprobado en su fase inicial, y se espera su aprobación final a finales del 2024. Esta aprobación final permitirá implementar las medidas propuestas para la mitigación y adaptación al cambio climático, junto con los indicadores de monitoreo necesarios para asegurar su efectividad.

4.3. Rol de los gobiernos municipales

En el contexto chileno, los municipios son el nivel de gobierno más cercano a la población dentro de la estructura territorial del país. Su principal objetivo es satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su participación en el progreso económico, social y cultural de cada comuna (como es descrito en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades). Para cumplir con este propósito, los municipios pueden influir en el desarrollo sostenible a través de diversas acciones. Una de las más importantes es la planificación del desarrollo comunal, para lo cual los Planes de Desarrollo Comunal se establecen como el principal instrumento de gestión. Estos planes, además de reflejar las prioridades locales, deben incorporar dimensiones como la planificación, participación, transparencia y accesibilidad (Orellana, Mena & Montes, 2016). En la misma línea de una correcta planificación en base a prioridades locales, los municipios tienen el desafío de generar proyectos que impacten en el bienestar de los habitantes del territorio. Una de las principales oportunidades de financiamiento son las transferencias del Gobierno Regional, a través de programas como “Programa de Mejoramiento de Barrios”, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) o asignaciones directas a programas evaluados y recomendados por el estado central a través del Ministerio de Desarrollo Social.

² El CORECC está integrado por el Gobernador Regional, quien preside la instancia, Delgado/a Presidencial, Secretarías Ministeriales, dos representantes de la sociedad civil, y uno o más representantes de municipalidades (Ministerio del Medio Ambiente, 2024).

5. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GOBERNANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD

5.1. Gobernanza desplegada por entidades fiscales

Desde 1990, la Región de Antofagasta ha sido pionera en la implementación de diversas estrategias de desarrollo regional. Con el tiempo, ha integrado enfoques de innovación y, tras la incorporación del país en la Agenda 2030, ha alineado sus directrices con los lineamientos nacionales para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su planificación y estrategia de desarrollo regional.

En la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 (ERD, 2009), el mecanismo establecido para fijar las estrategias —no vinculantes con los ODS— dividió los actores en: 1) una “Mesa Ejecutiva”, Intendente y miembros del Consejo Regional (CORE); 2) una “Mesa Técnica”, integrada por doce profesionales del Gobierno; 3) una “Mesa Funcional Ampliada”, compuesta por integrantes de la sociedad civil (iglesias, partidos políticos, universidades, sindicatos, agrupaciones culturales); 4) y “Mesas Provinciales” y “Comunales”, que agrupan a organizaciones territoriales (ERD, 2009, p.102). La estrategia planteada en el año 2009 estuvo vigente hasta el año 2023 (Plan 2021, p.14).

El Plan de Gobierno Regional 2021-2024, constituyó un punto de inflexión en la gobernanza regional. El Gobernador, como autoridad máxima de la región, surgía como representante territorial por votación popular, aunque la presencia del Poder Ejecutivo se canalizaba en la figura del delegado (a) Presidencial.

El Plan de Gobierno mencionado refiere, en cuanto a la gobernanza de la sustentabilidad, la relevancia de la participación de la sociedad civil, articulándola en el Consejo de la Sociedad Civil Regional —COSOC—, la creación de una Unidad de Gobernanza y Participación Ciudadana del Gobierno Regional, apuntando a cocrear políticas públicas en conjunto con la ciudadanía y facilitar su seguimiento. Es importante destacar que el Gobierno Regional (GORE) ha cifrado las políticas de diversidad e innovación de desafíos ante el cambio climático, por lo que el crecimiento debe basarse en la sustentabilidad, productividad e inclusividad. Muy en concordancia con lo establecido en la Agenda 2030, el Plan de Gobierno se ocupa de un Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), donde los elementos a considerar son el agua, el hidrógeno verde, los mejoramientos urbanos variados (transporte, suelos de las ciudades de la región), el reciclaje y la economía circular.

Consideramos que este marco de acción incidió en los diseños de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028, en la que se han planteado tres ejes clave: el Área de Minería comprometida con y desde el territorio; el Área de Laboratorios Naturales; y el Área de Turismo de Intereses Especiales. Estos ejes buscan abordar los desafíos y oportunidades que presenta el territorio en términos de competitividad en los mercados

internacionales, con el objetivo de promover una transformación económico-productiva sostenible. Esto implica un rol primordial de la academia (universidades, institutos de ciencia, tecnología e innovación), pero también involucra la participación de clústeres industriales y el capital humano proveniente de la sociedad civil.

Uno de los principales desafíos de la región es su déficit en sustentabilidad, el cual se debe en gran parte a la fuerte dependencia de la minería, que ha generado un considerable impacto ambiental y ha limitado la adopción de prácticas sostenibles. La falta de infraestructura adecuada para gestionar recursos como el agua y la ausencia de tecnologías limpias ha contribuido a este bajo desempeño en sustentabilidad.

Para abordar estos problemas, la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028 propone la adopción de tecnologías más limpias y energías renovables en la minería, el fomento de investigaciones en sustentabilidad a través de Laboratorios Naturales, y la diversificación económica mediante el Turismo de Intereses Especiales. Estas iniciativas buscan mejorar la gestión ambiental y promover un desarrollo económico sostenible en el largo plazo.

Es importante destacar que, en la experiencia comparada, el turismo se ha posicionado como un ámbito que suele integrar de manera exitosa los principios de sustentabilidad, al conjugar el desarrollo económico con la participación activa de la sociedad y los actores locales, representados a través de los gobiernos municipales y regionales. El llamado “turismo sostenible” busca un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, promoviendo una gestión consciente y respetuosa del entorno (Gorica, Kripa y Zenelaj, 2012). En el caso de la región, el turismo de intereses especiales propuesto en la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028 representa una oportunidad para diversificar la economía local y fortalecer la sustentabilidad, integrando a las comunidades locales en la planificación y desarrollo de iniciativas turísticas que respeten y preserven el patrimonio natural y cultural.

En lo que concierne al área minera, la Región de Antofagasta ha desarrollado la Estrategia Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta (EMRA) 2023-2050. Esta estrategia pionera establece un modelo de gobernanza que se basa en experiencias internacionales, con el objetivo de fomentar la participación de los principales actores regionales. Entre ellos se incluyen las compañías mineras y sus proveedores, las comunidades indígenas, la sociedad civil, el gobierno nacional, las instituciones reguladoras, y las universidades y centros educativos. Esta estrategia busca asegurar una integración efectiva de todos estos sectores en la planificación y ejecución de proyectos mineros (EMRA 2023, p.56).

5.2. Gobernanza en la perspectiva de los actores privados

El rol de los actores privados es crucial para un desarrollo sostenible y equilibrado de los territorios, siendo la Región de Antofagasta un claro ejemplo. A lo largo de su historia, las empresas privadas han influido significativamente en la configuración económica y

social de la región, especialmente en sectores como la minería, el turismo y la industria. Desde el siglo XVII, la Compañía de Salitres de Antofagasta ha sido un actor clave, impulsando el desarrollo industrial y demográfico, así como el crecimiento económico regional, a través de la creación de oficinas salitreras y la inversión en infraestructura portuaria (González, 2018).

A partir de la década de los noventa, la forma que tenemos para conectar la sostenibilidad con lo privado recae en el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esta opera en las empresas como un paradigma holístico que abarca aspectos económicos, sociales y ambientales en sus operaciones y estrategias, donde las empresas se comprometen a generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, equilibrando los intereses de accionistas, empleados, comunidades locales y el entorno natural (Carroll, 1991). A través de prácticas éticas y transparentes, se promueve el respeto a los derechos humanos y laborales, se implementan medidas para reducir la huella ambiental y se contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades (Carroll & Shabana, 2010).

La integración de la responsabilidad social empresarial sostenible en políticas y procesos no solo mejora la reputación de las empresas, sino que también fortalece su relación con los diferentes grupos de interés y genera valor a largo plazo para la sociedad y el medio ambiente, iniciativas que se implementan, normalmente, a través de estrategias y que son dados a conocer en reportes sustentables.

Sin embargo, los actores privados han mostrado una evolución en términos de sostenibilidad. Este cambio se refleja no solo en sus estrategias de negocio, sino también en cómo perciben su papel dentro de la comunidad y el entorno natural. Bajo esta perspectiva, es esencial considerar la evolución de la percepción social sobre el rol empresarial y la concepción misma del territorio como unidad de análisis para comprender las relaciones entre el sector privado y el territorio en el contexto de la sostenibilidad (Calvo & Romero-Araya, 2002). Inicialmente, el sector privado era visto meramente como un agente económico orientado exclusivamente a generar beneficios financieros, mientras que el territorio era concebido como un mero soporte para estas actividades.

En los últimos años, la concepción del territorio ha experimentado un cambio significativo, pasando de ser percibido como un simple espacio físico a ser entendido como una construcción social donde diversos actores, tanto públicos como privados, interactúan y buscan alcanzar objetivos compartidos (Calvo *et al.*, 2020). Este cambio de perspectiva refleja un reconocimiento más amplio por parte de actores involucrados en la planificación y gestión territorial, especialmente en el sector público, sobre la importancia de considerar el territorio como un espacio de interacción social y no meramente como un recurso instrumental. En el caso del sector privado, aunque el cambio ha sido más paulatino, se ha comenzado a observar una mayor integración de enfoques de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con un carácter territorial, alineando las actividades empresariales con los objetivos de desarrollo local.

Este enfoque más integrado ha impulsado una transición desde una visión transaccional de la RSE hacia una perspectiva transformacional, en la cual las empresas,

las comunidades y otros actores locales colaboran para promover una transformación socioeconómica, productiva e institucional del territorio. A pesar de que este enfoque aún está en desarrollo dentro del sector privado, su creciente adopción en varios territorios muestra la relevancia de esta aproximación para superar las limitaciones de la visión sectorial y reconocer la complejidad y diversidad de los territorios. Esta participación activa de los diferentes actores se vuelve fundamental para gestionar de manera sostenible los recursos naturales y fomentar un desarrollo local más inclusivo y equilibrado.

Para los actores privados, la acción colectiva con el sector público y la sociedad civil permite, por ejemplo, gestionar conflictos socioambientales y promover el desarrollo territorial sostenible. La RSE con enfoque territorial resalta la importancia de “contemplar una gobernanza a diferentes escalas y de desarrollar enfoques pragmáticos de regulación que permitan potenciar sinergias y resolver diferencias entre los diversos actores involucrados en el desarrollo territorial” (Romero-Amaya, 2009). En este sentido, la importancia de la colaboración público-privada radica en la complementariedad de recursos, capacidades y conocimientos que ambas esferas pueden aportar. Mientras que el sector público puede proporcionar marcos normativos, incentivos y recursos financieros, el sector privado aporta experiencia operativa, innovación y capital. Esta colaboración se traduce en la implementación de proyectos más eficientes y sostenibles, que maximizan el impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

Sobre esto existen algunos ejemplos en el mundo. Las *smart cities*, en el ámbito urbanístico, representan un paradigma que demanda una profunda interacción entre los sectores público y privado para asegurar su esencia sostenible (Tomàs & Cegarra, 2014); la asunción de la coordinación horizontal entre las instituciones, las empresas y la sociedad en los programas de sostenibilidad de los países europeos (Querol, 2002); o Pacto Global de las Naciones Unidas (2024) que representa una llamada a la acción para las empresas, instándolas a alinear sus estrategias y operaciones sobre los principios universales sobre derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y anticorrupción. En el caso de esta última iniciativa, las empresas se comprometen a contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a impulsar un cambio positivo en la sociedad.

La Red chilena del Pacto Global se encuentra inmersa en una gobernanza regida por directrices internacionales emanadas del United Nations Global Compact (UN-GCO). En términos locales, destaca la presencia del Consejo Norte de Red del Pacto Global Chile, que incluye la participación de la Región de Antofagasta con veinticuatro empresas (Sesión N°1 Consejo Norte Pacto Global Chile, 2024). La Región de Antofagasta desempeña un papel crucial en la gobernanza al contribuir con su visión local y desarrollar estrategias que responden a las particularidades y necesidades específicas de la zona, alineándose con los principios del Pacto Global.

Por esta razón, la mesa bimensual se enfoca en cumplir con cuatro objetivos principales: 1) potenciar la sostenibilidad en la cadena de valor industrial y productiva de la Región de Antofagasta; 2) mejorar los servicios relacionados con la actividad minera, el transporte, la infraestructura portuaria y otras industrias, adaptando las políticas y

la gestión pública y privada a las necesidades de sostenibilidad; 3) fortalecer ciudades y comunidades sostenibles en la Zona Norte mediante la creación de proyectos e iniciativas conjuntas que promuevan la sostenibilidad y contribuyan a los objetivos de la Agenda 2030; 4) y, finalmente, generar diagnósticos, investigaciones y proyectos que aborden los desafíos regionales, promoviendo el diálogo, el intercambio de experiencias y la implementación de buenas prácticas entre diversos grupos de interés para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región. Estas iniciativas están alineadas con la agenda del Estado de Chile en cuanto a promover el desarrollo sostenible y cumplir con los compromisos internacionales, evidenciando la capacidad para mejorar los servicios relacionados con la actividad minera, el transporte, la industria portuaria y otras industrias de la región, al tiempo que se ajustan las políticas y la gestión pública y privada a las necesidades de sostenibilidad.

El rol de las empresas multinacionales también es relevante en este contexto, ya que pueden aportar recursos, experiencia y liderazgo para impulsar estas iniciativas y contribuir al desarrollo sostenible de la región. Empresas como SQM, BHP y Antofagasta Minerals (AMSA) han destacado su compromiso con la sostenibilidad en sus informes anuales (SQM, 2023; AMSA, 2024; BHP, 2024), donde detallan sus iniciativas para reducir su impacto ambiental, promover prácticas laborales justas y apoyar el desarrollo de las comunidades locales. SQM, por ejemplo, ha invertido en proyectos de conservación ambiental y programas de educación, mientras que BHP ha implementado medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de carbono en sus operaciones. AMSA, por su parte, ha desarrollado programas de capacitación y empleo para fomentar el desarrollo económico en las áreas donde opera. Estos esfuerzos demuestran el compromiso de las empresas multinacionales con el desarrollo sostenible y su contribución al bienestar de la región.

En esta línea, Chile ha abordado la agenda de sostenibilidad desde una perspectiva ambiental que prioriza la adaptación y mitigación del cambio climático, reconociendo las particularidades territoriales y las presiones sobre los recursos naturales. El país ha adoptado políticas como la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Ley Marco de Cambio Climático (2022), que establecen un marco para alcanzar la carbono-neutralidad y fortalecen la gobernanza ambiental. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos, especialmente en regiones como Antofagasta, donde las actividades mineras y la creciente demanda hídrica ponen en riesgo la sostenibilidad de los ecosistemas locales. En este contexto, la integración de actores privados a través de la RSE con enfoque territorial ha sido clave para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La colaboración público-privada se ha traducido en iniciativas de gestión hídrica, eficiencia energética y conservación de la biodiversidad que buscan equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental. No obstante, se requiere un enfoque más holístico y coordinado que incluya a las comunidades locales y reconozca las limitaciones ambientales del territorio, especialmente ante la creciente presión de sectores extractivos y el avance de la crisis climática.

En este sentido, la serie de iniciativas que contemplan contribuir a los ODS, incluida la Acción por el Clima, por parte de las empresas se detalla a continuación:

TABLA 2.

Programas o iniciativas privadas desarrollándose o implementadas en la Región de Antofagasta.

Iniciativa	Responsable	ODS
Mesa de Convergencia para el Desarrollo de la comuna de Mejillones	Huella Local	Desarrollo Social - Comunitario
Programas de apoyo a la educación y a comunidades	SQM, AMSA, BHP	
Programa Diálogos para el desarrollo comunidades	SQM, AMSA	
Programa de Salud Comunitaria	UST	
Programa apoyo a proveedores locales	SQM, AMSA	Empleabilidad y Proveedores Locales
Programas de empleabilidad en comunidades	SQM, AMSA	
Ejecución de proyectos de ayuda social, emprendimiento y ayuda al microempresario	GEDES	
InnovaLab Emprendimiento e Innovación Social	UST	Innovación
Programas de Innovación con Corfo	GEDES	
Logísticas de reciclaje, Proyecto Protección Biodiversidad Borde Costero	UST	Acción por el Clima
Gestión Integral de Residuos y reducción de emisiones CO ₂	SQM, AMSA, BHP	
Incorporación equipos con energías renovables para operación de bodegas, a fin de reducir emisiones	WORKMATE	
Cambio Climático, Sostenibilidad	GEDES	
Programa Diversidad y Equidad de Género	FCAB	Diversidad y Equidad de Género
Programas Desarrollo Mujer Red Maestra	REDMAESTRA	
Plan de Reconversión de Patios Ferroviarios	FCAB	Ciudades Sostenibles y Calidad de Vida
Generación de Alianzas con otras empresas de la zona para unir fuerzas en el desarrollo sostenible de la ciudad	UMAR	
Mejoras en calidad de vida y salud	LA ARAUCANA	

Fuente: Consejo Norte Pacto Global Chile 2024³; Reporte de Sustentabilidad BHP, 2023; Reporte de Sustentabilidad AMSA, 2023 Reporte Sostenibilidad SQM, 2022.

3 Basado en Encuesta realizada a empresas en la Sesión N°1 Consejo Norte Pacto Global Chile (2024), sin desmedro de otras iniciativas presentes al interior de las otras veinticuatro empresas del consejo.

5.3. Gobernanza y participación de la sociedad civil

Las organizaciones sociales vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presentan una complejidad considerable en su abordaje, fenómeno que recientemente ha cobrado mayor relevancia para su estudio. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y sin fines de lucro están emergiendo como actores clave en la promoción y ejecución de iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Estas organizaciones no solo abordan una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales, sino que también colaboran estrechamente con el sector privado para avanzar en la agenda de los ODS. Su papel es crucial en la implementación de estrategias sostenibles que fomentan el desarrollo inclusivo y equitativo, fortaleciendo así la sinergia entre las empresas y las comunidades locales (Baños, 2023).

Según García y Borja (2017), la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en esta área de la gobernanza es esencial, pues permite: 1.- Implementar estrategias que combatan la pobreza, la desigualdad social, la violencia y la contaminación, factores que afectan directamente los indicadores de los ODS; 2.- Actuar como un timón de transparencia para las entidades públicas, supervisando y garantizando la integridad de los proyectos relacionados con los ODS; 3.- Reivindicar y exigir el cumplimiento de obligaciones sociales, políticas y legales, asegurando que los compromisos asumidos sean respetados y ejecutados; 4.- Apoyar a las personas en la expresión y traslado de sus necesidades para que sean consideradas en la Agenda 2030, promoviendo una gobernanza más inclusiva y participativa y, finalmente, 5.- educar a la sociedad en valores morales y civismo, formando ciudadanos y ciudadanas responsables y comprometidos con la consecución de los ODS. Estas acciones no solo fortalecen la gobernanza, sino que también promueven un desarrollo sostenible y equitativo, alineado con los principios y objetivos de la Agenda 2030.

El rol de Chile en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha estado marcado por un enfoque multisectorial que reconoce la importancia de las organizaciones sociales como actores fundamentales para abordar los desafíos del desarrollo sostenible. Sin embargo, el país ha enfrentado dificultades en la coordinación entre el sector público y la sociedad civil, lo que a menudo ha ralentizado el avance en algunas áreas clave de la Agenda 2030, como la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Ante el creciente impacto del cambio climático, Chile ha priorizado la inclusión de comunidades locales e indígenas en los procesos de planificación y toma de decisiones, reconociendo que sus conocimientos y prácticas tradicionales pueden contribuir a la gestión sostenible de los territorios. En este contexto, podemos mencionar tres figuras importantes en la configuración de la gobernanza de los ODS. Primero, las juntas de vecinos; segundo, las organizaciones sociales con personalidad jurídica, y su representatividad en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y, finalmente, las comunidades y asociaciones indígenas de la región.

A priori, podemos decir que la participación activa de estos actores garantiza un desarrollo inclusivo y equitativo en la región respecto a los ODS. Las juntas de vecinos

actúan como un puente entre la comunidad y el gobierno local, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y asegurando que las necesidades y opiniones de los residentes sean consideradas. Además, promueven proyectos y actividades que mejoran la calidad de vida en sus comunidades, alineándose con los objetivos de los ODS, como la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos y la mejora del entorno urbano. También facilitan la coordinación entre diferentes grupos y actores locales, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo hacia metas comunes.

Las organizaciones sociales representadas en COSOC desempeñan un papel crucial debido a su legitimidad y representatividad. Estas organizaciones tienen un reconocimiento legal que les permite actuar con legitimidad y representar a diversos sectores de la sociedad en los procesos de toma de decisiones. A través del COSOC, se asegura que una amplia gama de intereses y necesidades de la sociedad civil sean considerados, incluyendo aquellos de grupos vulnerables y marginados. Además, estas organizaciones contribuyen al seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con los ODS, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno.

El COSOC Regional desempeña un papel fundamental en la mejora de la gestión pública y la promoción de la participación ciudadana. Entre sus principales funciones se encuentra el seguimiento y evaluación de políticas, planes, proyectos y programas del Gobierno Regional, aportando su experiencia y retroalimentación para enriquecer y fortalecer la gestión pública. Además, actúa como canal para las propuestas, demandas y requerimientos de la ciudadanía, asegurando que las necesidades y preocupaciones de la comunidad sean consideradas en el quehacer del Gobierno Regional (GORE, 2024). Según se detalla en la resolución N°076 (26/01/2022) del Gobierno Regional de Antofagasta, algunas de las categorías conformadas de acuerdo al reglamento COSOC, son las siguientes: 1.- Salud y Medio Ambiente, 2.- Niños, niñas y/o adolescentes y/o adultos/as mayores, 3.- Vivienda, suelo y/o ciudad, 4.- Desarrollo de la cultura y la gestión del patrimonio cultural regional, y 5.- Derechos Humanos, entre otras, las cuales se relacionan estrechamente con los ODS.

Por otro lado, las comunidades y asociaciones indígenas aseguran que los derechos y las culturas indígenas sean respetados y valorados, contribuyendo a la diversidad cultural y al desarrollo sostenible (Vilches *et al.*, 2014). Aportan conocimientos ancestrales sobre la gestión sostenible de recursos naturales, que son cruciales para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Su participación garantiza que las políticas y programas de los ODS sean inclusivos y equitativos, atendiendo a las necesidades específicas de los pueblos indígenas y promoviendo su bienestar.

5.4. Recomendaciones de política pública

Mientras los Objetivos de Desarrollo Sostenible son globales, su avance a nivel territorial depende en parte de las acciones a nivel local. Asimismo, la estructura de descentralización y sus dimensiones definen la capacidad de los gobiernos subnacionales para

impulsar el desarrollo sostenible territorial. Tal como hemos definido en este capítulo, los gobiernos subnacionales pueden impulsar la sostenibilidad territorial a través de múltiples vías, como la generación de estrategias de desarrollo, definir prioridades, realizar seguimiento y evaluación de objetivos y establecer alianzas con actores clave. Estas áreas se relacionan con las dimensiones de descentralización parcial presentes en el contexto chileno.

A nivel de planificación, el Gobierno Regional de Antofagasta ha generado en los últimos años instrumentos de planificación en áreas como la innovación y la minería. Estas estrategias constituyen una guía estratégica para la creación de iniciativas locales que promuevan el desarrollo sostenible. De esta forma, actúan como un marco orientador para avanzar hacia una posible gobernanza subnacional del desarrollo sostenible.

Siguiendo en el ámbito de planificación, una gobernanza a nivel subnacional del desarrollo sostenible conlleva diversos desafíos para impactar el desarrollo local. Además de la construcción de instrumentos de planificación regional, es esencial lograr la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. La Región de Antofagasta, debido a su diversidad territorial en ámbitos productivos, sociales y medioambientales, presenta una complejidad particular. Por ello, se recomienda que una gobernanza sostenible regional establezca mecanismos de cooperación y alineamiento de políticas públicas entre los distintos niveles de gobierno subnacional. Estos mecanismos deberían estar orientados a optimizar la inversión pública y su distribución, en el marco del proceso de descentralización parcial presente en Chile.

En segundo lugar, otro aporte clave del sector público a la gobernanza en el ámbito regional es la identificación y alineación de prioridades para el desarrollo sostenible en los diferentes niveles de gobierno. La teoría contemporánea sobre gobernanza y desarrollo sostenible enfatiza que la definición de prioridades no debe ser impuesta de manera vertical, sino que debe ser el resultado de un proceso participativo, en el cual la ciudadanía y los actores locales desempeñen un papel protagónico en la priorización de los ODS (Kardos, 2012). Este proceso participativo es esencial para asegurar que las políticas reflejen las realidades del territorio y cuenten con el respaldo de la comunidad, tal como se propone en el Informe ODS Región de Antofagasta 2023 (IPP, 2024).

En tercer lugar, la Región de Antofagasta actualmente presenta desafíos importantes en términos de cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero, acceso a agua potable en sectores rurales y viviendas informales, sustentabilidad del recurso hídrico, aumento en niveles de pobreza e inseguridad alimentaria, proporción de familias que residen en viviendas informales, entre otros temas. Por esto, la gobernanza subnacional en la Región de Antofagasta, además de priorizar objetivos y metas de desarrollo sostenible, debe tener un rol de evaluación y seguimiento de indicadores que muestren el estado de las principales áreas de desarrollo sostenible a nivel local.

En cuarto lugar, una gobernanza subnacional en el contexto de una región minera debe tener especial orientación hacia el cambio climático. La Región de Antofagasta actualmente emite dos veces más gases de efecto invernadero que el promedio nacional ponderado por Producto Interno Bruto y 4,5 veces más ponderado por población. A su

vez, la región presenta desafíos en temas relacionados con variables socioambientales que afectan directamente a la calidad de vida local, como la presión en el recurso hídrico (ODS 6 Agua limpia y saneamiento) y el incremento y falta de monitoreo sistematizado de residuos peligrosos (ODS 12 Producción y consumo responsable).

La necesidad de priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático se intensifica en regiones como Antofagasta, donde las actividades mineras representan un factor crítico. La región emite gases de efecto invernadero en niveles muy superiores al promedio nacional, lo cual subraya la urgencia de implementar una gobernanza climática con un enfoque territorial. En este sentido, el anteproyecto del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático (PARCC), aprobado en su fase inicial, con la expectativa de obtener su aprobación final hacia finales de 2024, permitirá contar con un marco más formal para abordar los desafíos climáticos específicos de la región. Junto con los Planes de Acción Comunal para el Cambio Climático, estos instrumentos no solo permiten evaluar los impactos del cambio climático, sino que también proporcionan información crucial para desarrollar medidas de adaptación y mitigación adaptadas a las características y vulnerabilidades locales. No obstante, para que la gobernanza climática sea efectiva, es imprescindible que todos los actores, tanto públicos como privados, se involucren de manera coordinada para cumplir con los objetivos establecidos en los planes estratégicos y asegurar su implementación en todo el territorio.

La participación de actores privados resulta indispensable para lograr un desarrollo sostenible verdaderamente inclusivo. Como lo señala la teoría de la gobernanza multinivel, el sector privado debe asumir un rol activo, no solo como generador de recursos, sino también como promotor de buenas prácticas y aliado en la ejecución de estrategias locales. En Antofagasta, se recomienda que las empresas refuercen sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con un enfoque territorial, alineando sus operaciones con los ODS y adaptándolas a las particularidades locales para maximizar su impacto positivo. A través de alianzas público-privadas, se puede promover la innovación y la inversión en áreas como la eficiencia energética, la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad, asegurando así un desarrollo compartido que beneficie tanto a las empresas como a las comunidades.

Asimismo, es crucial abordar la falta de visibilidad y difusión de las iniciativas privadas orientadas a los ODS, ya que, a pesar de contar con mesas de trabajo y estrategias enfocadas, las empresas no logran coordinarse de manera efectiva con otros actores clave. Este desafío de comunicación limita el potencial para desarrollar proyectos colaborativos de mayor alcance y trascendencia. Para superarlo, es necesario establecer plataformas de intercambio que faciliten la integración de los esfuerzos privados con los planes de desarrollo regional y las necesidades de las comunidades locales, asegurando un flujo de información transparente y accesible para todos los actores involucrados.

Esto no solo contribuiría a mejorar la transparencia y la confianza en estas colaboraciones, sino que también permitiría consolidar una sinergia real entre el sector privado, las autoridades y la ciudadanía. La publicación de reportes de sostenibilidad y la creación de observatorios ciudadanos se perfilan como herramientas eficaces para

fortalecer la rendición de cuentas y generar un entorno de confianza mutua, propiciando un trabajo verdaderamente colaborativo y coordinado hacia el desarrollo sostenible de la Región de Antofagasta.

En último punto, la triada para la gobernanza debe considerar la participación activa de la sociedad civil desde un punto de vista inclusivo y sostenible. En este sentido, se recomienda diseñar mecanismos de participación que aseguren la representación de todos los sectores, en especial de aquellos grupos históricamente marginados, como comunidades indígenas, organizaciones vecinales y asociaciones ambientales. Esto podría lograrse a través de la creación de Consejos Ciudadanos y la implementación de consultas públicas que garanticen que las voces de la sociedad civil se consideren de manera efectiva en la formulación y diseño de políticas y no solo a la hora de la ejecución de proyectos.

Asimismo, es fundamental fortalecer el rol de las organizaciones sociales mediante programas de capacitación en gestión de proyectos, acceso a financiamiento y monitoreo de políticas públicas. Estas entidades deben ser vistas como actores estratégicos en el seguimiento y evaluación de los ODS a nivel local, promoviendo una gobernanza transparente y participativa que sea facilitada por los gobiernos locales. Su integración en los procesos de planificación y ejecución permite abordar problemáticas de manera más integral, asegurando que las soluciones adoptadas reflejen las realidades y prioridades locales.

El establecimiento de alianzas estratégicas entre la sociedad civil, la academia y el sector privado es esencial para resolver desafíos complejos derivados del cambio climático. Estas alianzas deben orientarse a generar soluciones innovadoras que aprovechen tanto el conocimiento técnico como el saber local y ancestral, fomentando redes de colaboración que contribuyan a la implementación de proyectos de alto impacto en el territorio. En este marco, la promoción de programas de educación y sensibilización ambiental es clave para fomentar la participación ciudadana. La educación debe enfocarse en involucrar tanto a jóvenes como a adultos, promoviendo prácticas sostenibles y fortaleciendo el sentido de responsabilidad y compromiso hacia el desarrollo sostenible de la región.

6. REFLEXIONES FINALES

La participación de los gobiernos subnacionales es fundamental para el desarrollo sostenible de los territorios. La literatura sobre descentralización y desarrollo territorial resalta que la capacidad de los gobiernos locales para implementar iniciativas sostenibles depende, en gran medida, de la disponibilidad de recursos, la autonomía administrativa

y el marco institucional en el cual operan. En el contexto chileno y específicamente en la Región de Antofagasta, los gobiernos subnacionales tienen el potencial de generar impactos significativos a través de cuatro canales principales: compromisos con la sociedad civil y participación ciudadana; liderazgo en la formulación de estrategias de desarrollo; definición de prioridades locales; y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados. Sin embargo, la efectividad de estos canales depende de la convergencia y coherencia entre los planes locales y las políticas nacionales, así como de la capacidad de coordinación interinstitucional para reflejar las particularidades del territorio, especialmente en contextos complejos como el de una región minera con grandes desafíos ambientales y sociales.

En esta misma línea, la teoría de la descentralización enfatiza que un factor crucial para una gobernanza pública efectiva a nivel local son los niveles de descentralización alcanzados. La descentralización, entendida como la transferencia de responsabilidades y recursos del nivel central a los niveles subnacionales, permite a los gobiernos locales diseñar e implementar políticas más alineadas con las necesidades y contextos locales. Bajo el concepto de “descentralización fiscal parcial”, los gobiernos regionales deben gestionar los recursos de manera eficiente para cerrar brechas de desarrollo y alcanzar los objetivos sostenibles. En este contexto, la Región de Antofagasta ha desarrollado instrumentos de planificación como la Estrategia Regional de Innovación y la Estrategia Minera Regional, que representan herramientas claves para orientar la asignación de recursos y priorizar las intervenciones a nivel subnacional, ajustándose a las características del entorno productivo, social y ambiental de la región.

Asimismo, un desafío clave para los gobiernos subnacionales es definir prioridades territoriales que respondan tanto a las demandas de la ciudadanía como a los desafíos globales. Para esto, es necesario que las prioridades locales se construyan con base en información científica robusta, estadísticas actualizadas y procesos de participación ciudadana inclusivos. La Región de Antofagasta cuenta con documentos estratégicos y estudios técnicos que definen estas prioridades, como el Informe ODS Región de Antofagasta y otras estrategias comunales. Sin embargo, la teoría y la práctica muestran que aún persisten desafíos en cuanto a la capacidad de los gobiernos para implementar estas estrategias de manera coherente, debido a la falta de coordinación interinstitucional y la limitada capacidad técnica para traducir estas estrategias en acciones concretas a nivel local.

Un tercer punto fundamental para una gobernanza efectiva es la vinculación entre los diferentes niveles del Estado presentes en la región. La literatura sobre gobernanza multinivel destaca la importancia de la articulación interinstitucional y la colaboración entre los niveles nacional, regional y local para el éxito de las políticas públicas (OECD, 2019). En la Región de Antofagasta, una planificación territorial coherente que involucre a todos los niveles del gobierno puede facilitar una ejecución más eficiente de proyectos y asegurar que las iniciativas respondan a las necesidades y particularidades del territorio. Además, la asistencia técnica desde niveles superiores del Estado a los gobiernos locales permite transferir conocimientos, compartir buenas prácticas y mejorar las

capacidades institucionales a nivel regional. Esta colaboración se vuelve aún más importante en regiones con altos desafíos socioambientales, donde la capacidad técnica local puede no ser suficiente para implementar políticas complejas de manera efectiva.

La gobernanza y la institucionalidad en torno a los ODS requieren un enfoque multidimensional que abarque tanto las esferas públicas como privadas y que considere la histórica influencia de sectores económicos como la minería en la configuración del desarrollo territorial. En la Región de Antofagasta, la minería ha sido un motor económico central, pero su rol debe reconfigurarse hacia un paradigma de desarrollo sostenible que trascienda el enfoque extractivista tradicional. Esto implica incorporar principios de sostenibilidad y responsabilidad social en cada aspecto del desarrollo regional. La integración de los actores privados bajo un enfoque territorial y holístico de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es fundamental. Este enfoque ha evolucionado desde un simple compromiso con el entorno hacia una herramienta estratégica que equilibra el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental, promoviendo el desarrollo compartido y asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

Por otro lado, la teoría de la gobernanza colaborativa resalta que el sector privado no solo debe actuar como un actor económico, sino también como un promotor activo del bienestar territorial. La RSE con enfoque territorial reconoce el territorio como un espacio compartido, donde la participación de empresas y comunidades en la toma de decisiones permite el diseño de soluciones más inclusivas y transformadoras. Este cambio de perspectiva, de una visión transaccional a una visión transformacional de la RSE, permite que las empresas se conviertan en verdaderos socios del desarrollo local, promoviendo proyectos que trasciendan sus objetivos corporativos para hacerse cargo de las necesidades de las comunidades y el entorno.

En este contexto, la colaboración público-privada se presenta como un pilar para la implementación efectiva de estrategias de sostenibilidad. Los recursos, capacidades y conocimientos que ambos sectores aportan pueden complementarse y facilitar el diseño e implementación de proyectos con mayor impacto. Mientras el sector público proporciona los marcos normativos e incentivos, el sector privado ofrece innovación, capital y experiencia operativa. Sin embargo, para que esta colaboración sea efectiva, es necesario superar las barreras de comunicación y visibilidad de las iniciativas privadas orientadas a los ODS, las cuales aún no logran articularse de manera adecuada con los esfuerzos locales y regionales.

Finalmente, la participación activa e inclusiva de la sociedad civil es esencial para un desarrollo sostenible e inclusivo. La teoría de la participación ciudadana sugiere que las comunidades locales no solo deben ser consideradas como beneficiarias de las políticas, sino también como actores activos que contribuyen con sus conocimientos y perspectivas al diseño y ejecución de las mismas. La integración de las comunidades indígenas y otros grupos marginados en los procesos de toma de decisiones puede enriquecer la gobernanza local, promoviendo un desarrollo sostenible que respete la diversidad cultural y aproveche los conocimientos ancestrales en la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña-Moraga, O., Severino-González, P., & Cires-Gómez, A. (2019). Responsabilidad social empresarial y ventaja competitiva: El estudio de pequeñas empresas mineras de Chile. En revista Encuentros, Vol. 17-02. Universidad Autónoma del Caribe.
- Antofagasta Minerals. (2023). Reportes de Sustentabilidad. Recuperado de <https://www.aminerals.cl/centro-de-informacion/reportes-de-sustentabilidad>.
- Baños, L. 2023. La implicación de las entidades sin ánimo de lucro en los ODS. Trabajo Final de Grado para optar al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/63214/TFG-L3656.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- BHP. (2024). Sostenibilidad. Recuperado de <https://www.bhp.com/es/sustainability>
- Bosselmann, Klaus; Engel, Ron; Taylor, Prue. 2008. *Governance for sustainability: issues, challenges, successes*. IUCN Environmental Policy and Law Paper, N° 070. Disponible en <https://portals.iucn.org/library/node/9298>
- Brueckner, J. K. (2009). Partial fiscal decentralization. *Regional Science and Urban Economics*, 39(1), 23-32.
- Calvo, G., Pérez-Hoyos, O. & Romero-Amaya, M. (2020). Miradas cruzadas sobre el enfoque territorial de la responsabilidad social, la gobernanza y la sostenibilidad. *Opera*, número 26. Universidad Externado de Colombia, Colombia. DOI: 10.18601/16578651.N26.02
- Carroll, A. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Towards the Moral Management of Organisational Stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39-38.
- Carroll A. & Shabana, K. (2010). The Business Case for Corporate Social Responsibility: A Review of Concepts. *International Journal of Management Reviews*, 12(1), 85-105.
- Comuna Energética. (2023). Estrategias Energéticas Locales. Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética. Recuperado de <https://www.comunae-energetica.cl>
- Elgendy, Karim. 2011. Sustainability in the desert. *Detail Green*, 2. Disponible en <https://www.carboun.com/uploads/2011/09>
- EMRA. 2023. Estrategia Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta. EMRA 2023-2050. Gobierno Regional Antofagasta-Consejo Regional.
- ERD. 2009. Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020. Disponible en <https://goreantofagasta.cl/estrategia-regional/goreantofagasta/2016-10-06/170042.html>
- ERI. 2022. Estrategia Regional de Innovación 2022-2028. Disponible en https://gorean-tofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20220310/asocfile/20220310105133/libro_eri__gobierno_regional_de_antofagasta_.pdf
- García Varela, P.; Borja Segade, C. (2017). Guía de los ODS para las organizaciones del Tercer Sector. Madrid, Fundación Vicente Ferrer.

- Gobierno Regional de Antofagasta. (2024). COSOC Regional. Recuperado de: <https://goreantofagasta.cl/cosoc-regional/goreantofagasta/2022-07-18/172136.html>
- González Pizarro, J. A. (2018). La Compañía de Salitres de Antofagasta, Chile: El desafío de su modernización empresarial e innovación estratégica. *Estudios atacameños*, (60), 133-159. <https://dx.doi.org/10.4067/So718-10432018005001601>
- Gorica, Klodiana, Kripa, Dorina, Zenelaj, Engjellushe. 2012. The Role of Local Government in Sustainable Development, *AUDŒ, ACTA UNIVERSITATIS DANUBIUS* Vol 8, no 2, pp. 139-155
- Guha, J., & Chakrabarti, B. (2019). Achieving the Sustainable Development Goals (SDGs) through decentralisation and the role of local governments: A systematic review. *Commonwealth Journal of Local Governance*, (22), 1-21.
- Habermas, Jürgen. 2001. *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Editorial Taurus, Tomo I.
- Habermas, Jürgen. 2001. *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*. Editorial Taurus, Tomo II.
- Henríquez, M., Fuenzalida, J., y Del Fierro, F. (2011). Compensando la desigualdad de ingresos locales: el fondo común municipal (fcm) en Chile. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 2(4):73-104.
- Kardos, Mihaela. 2012. The reflection of good governance in sustainable development strategies, *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 58, pp. 1166-1173
- Koselleck, Reinhart. 2004. Historia de los conceptos y concepto de historia. *Ayer* 53/ (1): 27-45
- Lawrence G. (2005). Promoting Sustainable Development: The Question of Governance. En Buttel, F.H and McMichael, P (Ed), *New Directions in the Sociology of Global Development (Research in Rural Sociology and Development*. Vol.11, pp.145-174.
- Letelier, L., & Ormeño, H. (2018). El mapa de la descentralización fiscal en Chile. *Economía chilena* vol. 21 no. 3.
- Masuda, H., Kawakubo, S., Okitasari, M., & Morita, K. (2022). Exploring the role of local governments as intermediaries to facilitate partnerships for the Sustainable Development Goals. *Sustainable Cities and Society*, 82, 103883.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2023). Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile. Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) Gobierno de Chile. Santiago, 2023. Disponible en https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Voluntario_Cons-03_Junio2023.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Informe sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la pandemia por Covid-19 en Chile. Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). Gobierno de Chile. Disponible en https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/ODS_Chile-Diagnostico-Inicial-2022_online-V2-FINAL.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017) Informe de diagnóstico e implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en Chile. Gobierno de Chile.

- Disponible en https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/DiagnosticoODS_2017.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social.** (2015). Agenda 2030. Secretaría Técnica Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030. Disponible en <https://www.chileagenda2030.gob.cl/Agenda%202030/sobre-agenda/sobre-la-agenda/1>
- Municipalidad de Peñalolén.** (2023). Estrategia Energética Comunal y Ecoparque. Recuperado de: <https://comunaenergetica.cl/wp-content/uploads/2021/07/Informe-EEL-Penalolen.pdf>
- Municipalidad de La Pintana.** (2023). Dirección de Gestión Ambiental. Recuperado de: https://pintana.cl/?page_id=7740
- Morales, M. P.** (2016). Análisis de los municipios chilenos: ingresos por gestión versus transferencias del Fondo Común Municipal. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 2(2), 121-130.
- OECD.** (2022), “Gobernanza multinivel y organización territorial”, in *Constituciones en países de la OECD (2022): Un estudio comparado: Informe en el contexto del proceso constitucional en Chile*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/e4d3ec2d-es>.
- OECD.** (2020). A territorial Approach to The Sustainable Development Goals.
- OECD.** (2019), “Understanding decentralisation systems”, in *Making Decentralisation Work: A Handbook for Policy-Makers*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/53013b71-en>.
- ONU.** 2015. *Objetivos de Desarrollo Sustentable*. Agenda 2030. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Orellana, A., Mena Valdés, J. A., & Montes Marín, M.** (2016). Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? *Revista Invi*, 31(87), 173-200.
- Pacto Global Chile.** (2024). Recuperado de <https://www.pactoglobal.cl/>
- Pacto Global Chile.** (2024). Sesión N°1: Pacto Global Red Chile [Archivo de PowerPoint].
- Parker, Brian.** 2008. *Geography for Global Citizens*. Macmillan Education Australia.
- Plan.** 2021. Plan del Gobierno Regional de Antofagasta 2021-2024. Disponible en https://goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20220601/asocfile/20220601092659/plan_de_gobierno_2021_2024.pdf
- PNUD.** (2021). Impulsar el Desarrollo Sostenible desde el Territorio.
- Querol, C.** (2002). Gobernanza para un desarrollo sostenible en Cataluña: Conceptos, requerimientos institucionales y elementos de análisis. *Governance on protected areas and institutions in the Mediterranean region*. 29-30 November/1 December, Parque Natural del Garraf, Barcelona, Spain.
- Red.** 2024. Red Campus Sustentable. *Qué es RESIES?*. Disponible en [https://www.redcampussustentable.cl/resies/#:~:text=El%20Reporte%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20de,\(IES\)%20hacia%20la%20sustentabilidad.](https://www.redcampussustentable.cl/resies/#:~:text=El%20Reporte%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20de,(IES)%20hacia%20la%20sustentabilidad.)

- Riquelme, L., Gamboni, C., Labarca, C., Parada, J., Pérez, J., & Ramírez, F. (2021). Descentralización Fiscal en Chile: aspectos presupuestarios de Gobiernos Regionales y Municipalidades.
- Romero-Amaya, M. C. (2009). Responsabilidad Social Corporativa. Un nuevo pacto. *Revista Zero*, (23), 88-91.
- SQM. (2023). Reporte de Sustentabilidad. Recuperado de <https://www.sqm.com/sustentabilidad/reporte-de-sustentabilidad/>
- Subdere. (2023). Proceso de Coordinación Regional del Gasto Público. Desde http://www.chileindica.cl/instructivos/OF_CIRC_001_2023_ARI_PROPIR.pdf.
- Tomàs, M., & Cegarra, B. (2014). Actores y modelos de gobernanza en las Smart cities. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, Volumen 6(Número 2), 47-62. ISSN: 2014-2714.
- Vallés Josep M. 2011. *Ciencia Política. Una introducción*. Ariel. Barcelona.
- Vilches, A., Gil Pérez, D., Calero, M., Toscano, J. C., & Macías, O. (2014). Objetivos de Desarrollo Sostenible [Artículo en línea]. OEI. <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=25>
- World Bank. (2013). Decentralization. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/topic/communitydrivendevelopment/brief/Decentralization>

COMITÉ EDITORIAL

- Cristian Rodríguez Salas
- Catalina Salgado Álvarez
- Juan Páez Cortés
- Katherine Segovia Olivares

AUTORES

Rodrigo Álvarez Veliz. *Geógrafo, Pontificia Universidad Católica de Chile.*

Jonathan Richard Barton. *Doctor en Historia Económica, Universidad de Liverpool.*

Pamela Chavez Crooker. *Post Doctorado en Fisiología Celular en Metales Pesados, Universidad de Hawái. Doctora en Microbiología Molecular y Biotecnología, Universidad de Kyoto.*

Jorge Dehays Rocha. *Doctor en estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela.*

José Antonio González Pizarro. *Doctor en Filosofía y Letras con mención en Historia, Universidad de Navarra.*

Catalina Guerra Maldonado. *Socióloga, Universidad de Chile. Diplomado en género desarrollo e inclusión social en América latina.*

Juan Páez Cortés. *Magíster en economía aplicada con mención en Estudios Regionales, Universidad Católica del Norte.*

Gino Pérez Lancellotti. *Doctor de Arquitectura, Universidad de Florencia y Máster en proyectos urbanos, Universidad Politécnica de Cataluña.*

Paulina Ponce Philimon. *Magíster en Políticas Públicas y Gobernanza, Universidad Católica del Norte Master en Ciencias de la Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Barcelona.”*

Natalia Pozo Morales. *Geógrafa, Universidad Católica de Santiago.*

Ximena Salgado Álvarez. *Geóloga, Universidad Católica del Norte. Diplomado en Hidrogeología aplicada a minería y medio ambiente de la Universidad de Chile.*

Javier Urrutia Meza. *Doctor en Ciencias Mención Geología, Universidad Católica del Norte.*

Cristian Rodríguez Salas. *Doctor en Ciencias Políticas, Universidad Nacional San Martín.*

Marcela Ziede Bize. *Doctora en Economía empresarial y Gestión, Universidad de Pisa.*

PARES REVISORES

Sebastián Baeza González

AFILIACIÓN: Universidad de Concepción

ORCID: 0000-0002-0721-3813

Luis Gonzales Carrasco

AFILIACIÓN: Pontificia Universidad Católica de Chile

ORCID: 0000-0002-1067-4805

Marcos González Hernando

AFILIACIÓN: Universidad Diego Portales

ORCID: 0000-0003-4699-6547

Alejandro Orellana Mc Bride

AFILIACIÓN: Universidad de La Serena

ORCID: 0000-0001-7346-6838

Carolina Stefoni Espinoza

AFILIACIÓN: Universidad de Tarapacá

ORCID: 0000-0001-6949-2312

Este libro ofrece un análisis exhaustivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Región de Antofagasta, Chile, una de las principales zonas mineras del país y de importancia crítica a nivel global. A través de diversos capítulos, expertas y expertos abordan temas clave como la gobernanza territorial, la sostenibilidad ambiental, el acceso al agua, la migración y el impacto de la minería en el desarrollo local.

Se destacan los principales desafíos de la región en la implementación de la Agenda 2030, especialmente en áreas como la igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos hídricos, y el ordenamiento territorial. También se presenta un análisis de la percepción ciudadana y el uso de indicadores ODS para medir el progreso hacia un futuro más equitativo y sostenible.

Con una visión crítica y basada en evidencia, esta obra ofrece reflexiones y propuestas para avanzar en el desarrollo sostenible, aportando soluciones innovadoras para enfrentar los retos ambientales, sociales y económicos que enfrenta la Región de Antofagasta en el siglo XXI.